

GRAN TEATRO DEL LICEO

EMPRESA Y DIRECCIÓN ARTÍSTICA

JUAN MESTRES CALVET

Consejero Nacional de Teatros

R. 5

Ciudad 7 de Marzo de 1947

BARCELONA

Excmo, Sr, Marques de Sentmenat

Querido Sr Presidente;

Con el natural entusiasmo, y mejor deseo, recoji las sugerencias expuestas por Vd, y los Sres Noguer y Rabast, para que y en vista de las insuperables dificultades surgidas para llevar a cabo una extraordinaria temporada dedicada a conmemorar el Centenario, estudiara la posibilidad de organizar cinco o seis funciones UNICAS, y a base total del gran tenor Beniamino GIGLI, con otros elementos dignos del prestigio del celebre artista, y de nuestro Gran Teatro.

Desgraciadamente tampoco veo la posibilidad de este nuevo plan, esta vez, por la parte económica. que voy a exponerle.

Con el mayor detenimiento, renunciando de ante mano a cualquier beneficio o lucro, he realizado un concienzudo estudio, y resulta tan gravoso el presupuesto, que francamente no me atrevo siquiera a presentarlo a la consideracion de Vd, y menos de la General, que al no ser aprobado, indiscutiblemente seria un desaire para el gran cantante.

Conoce Vd, como conoce toda la Junta, que cuando se trata de temporada de una duracion menor de 30 dias, todos los elementos cobran un sobresueldo recargadisimo. Ademas existe la amortizacion de viajes de ida y vuelta de los artistas de Italia, y el que tratandose de funciones exclusivamente de Gigli, el presupuesto de CADA funcion, es elevadisimo, de forma que, aun en el supuesto, muy probable dada la fama del gran tenor, e incluso de los elementos que le acompañarian, lo que me permite creer, en que en cada funcion, se agotaria TODO absolutamente TODO el billetaje, y que el Abono superaria al de la temporada de Inviero, no alcanzarian los ingresos en muchos miles de pesetas, para cubrir-no ganar-el presupuesto de gastos.

Pese a que un presupuesto, es siempre un secreto profesional, no tengo inconveniente si asi lo desea Vd, en exhibirselo, con todo detalle VERDAD, nada de mistificaciones.

Un solo detalle; Agotandose todo el billetaje en cada funcion, y con el Abono de la pasada temporada, aun aumentando los precios, no se puede obtener un ingreso mayor de 50,000 pesetas por funcion. En cambio, el presupuesto de gastos, asciende a 97,000 pesetas por funcion.....

Con este simple detalle, dispuesto a probarselo exactamente, comprendera que no es posible su realizacion.

Yo no busco lucrarme en lo mas minimo, y si a ir siempre, a un riesgo, pero no a una perdida tan importante segura, irremediable.

Ir a una Junta General extraordinaria para pedir una elevada subvencion, que no fuese acordada, seria desde luego dar un fuerte desaire al gran artista, que no lo merece,

Por consiguiente y salvo siempre su mejor buen criterio, creo que lo mejor es desistir de ello, y abandonar tal nuevo proyecto. De todos modos yo, quedo a la disposicion de Vd, para todo cuanto pueda ocurrirsele.

En cuanto a la temporada de Primavera con los famosos Ballets de De Basil, aun cuando no es posible fijar las condiciones, puesto que ello depende de la proxima llegada de dicho Sr, anunciada para muy en breve, estimo mas sea mas probable su realizacion, si bien no escapara de Vd, que ademas del coste de la Compañia, habra que calcularse el enorme coste de viajes de New York, que debo pagar proporcionalmente y a prorrata entre las demas empresas de España

Crea Vd, Sr, Presidente, que lamento con toda el alma, el no poder hallar una combinacion que sea factible, pero Vd, con su alto y reconocido criterio, se hara cargo de todo cuanto llevo expuesto, y que de un modo especial, deseo evitar un desaire al gran artista, al decirle que no se pueden dar sus funciones, por razones economicas.

Reiterole, que me tiene Vd, incondicionalmente a su disposicion, para todo cuanto desee, y con este motivo, me es muy grato reiterarle el personal afecto y consideracion quedando de Vd, afmo, atmo s,s,q,e,s,m.

Manuscript